MEDIDAS COVID

CURSO 2020-2021

Teniendo en cuenta la situación derivada del estado de alerta generado por la pandemia del COVID-19, y siguiendo las indicaciones de la Junta de Andalucía en la que se indica que la docencia universitaria será telemática, a partir del 10 de octubre de 2020, la Comisión Académica del Máster, tras oír las sugerencias tanto de docentes, como de coordinadores/as y alumnado, ha decidido:

* Garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado mediante la organización de la docencia en formato online.
* Tener en cuenta la situación personal, laboral, emocional y de recursos del alumnado para que esta docencia online no le sea contraproducente.
* Dotar al alumnado de un mayor tiempo para el trabajo autónomo en la comprensión de los contenidos, con el apoyo y seguimiento del profesorado, siempre que así sea necesario.
* La participación en las sesiones online síncronas será de carácter obligatorio, salvo en casos excepcionales que no lo permitan, lo que habrá que comunicar a la coordinación del máster.
* Las evaluaciones de los módulos se realizará igualmente de manera online siendo presentada esta evaluación por la coordinación del módulo el primer día de clase.
* Las realización de las prácticas externas se desarrollará atendiendo a las indicaciones institucionales del momento, favoreciendo la realización manera online.
* La tutorización del TFM se realizará, preferentemente, de manera online, mediante el enlace facilitado por el tutor o la tutora en el aula virtual.
* La defensa del TFM es obligatoria, por normativa, por lo que se realizará de manera virtual, mediante la herramienta de Collaborate, mientras que la situación no cambie.
* En cuanto al TFM del itinerario investigador se podrá simplificar a un diseño de investigación, valorando positivamente la aplicación de algún instrumento, aunque la muestra no sea representativa, pero que al menos se demuestre la capacidad de recoger y analizar datos.
* En cuanto al TFM profesionalizante, se flexibiliza el análisis de la realidad, pudiendo tomar los datos de documentos, artículos, investigaciones, observación…

Todo ello se mantendrá atendiendo a las recomendaciones que las autoridades competentes nos indiquen y todas las medidas a tomar serán de manera consensuada entre la Comisión Académica, el profesorado y el alumnado.